



¿Esos son los que van a juzgar?

PREGUNTA
SIN OFENSA

**KARINA
AGUILAR**

@aguilarkarina



La semana pasada iniciaron las entrevistas a los aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), uno de los cargos más importantes del Gobierno mexicano, al que llegan, o llegaban, los juristas más preparados, más experimentados y sí, también los que mayor cercanía tenían con el presidente en turno.

Sin embargo, la reforma al Poder Judicial que estipula la elección de todos los cargos de juzgadores del país busca terminar con ese

“amiguismo” del presidente con los ministros, pero a qué costo.

Si bien a las entrevistas que hizo el Comité de Evaluación del Poder Legislativo acudieron juristas con amplia experiencia como Jaime Cárdenas, José Luis Rodríguez y Roberto Gil, entre otros; también acudieron personajes extraviados, incluso en las funciones de un ministro.

La principal tarea de la Suprema Corte es vigilar que las leyes y actos de autoridad se apeguen a la Constitución y no vulneren los derechos humanos de las personas.

Es decir, la Corte es la guardiana de la Constitución, garantiza la separación de Poderes, el principio democrático y los derechos fundamentales para beneficio de todas las personas que habitan el territorio nacional, a través de procesos llamados medios de control constitucional.

Sin embargo, algunos de los aspirantes a mi-

nistros han confundido la función que deben desempeñar en caso de ganar la elección del próximo 1 de junio.

Héctor Chavira es un personaje que hace cuatro años hizo un llamado a sus seguidores en redes sociales a orar para que pudiera obtener una candidatura por la alcaldía Venustiano Carranza; en 2021 presumió su fotografía junto con Rafael Acosta *Juanito* y ahora es uno de los 5 mil aspirantes a ministro de la Corte y, entre otras cosas, se comprometió a sacar su escritorio y despachar desde la Plaza de la Constitución; además de realizar visitas a reclusorios y domicilios de personas discapacitadas, funciones que no le corresponden a un ministro de la Corte.

En tanto, Jesús George Zamora, actual consejero Jurídico del Gobierno del Estado de México, y quien no renunciará al cargo mientras lleva a cabo el proceso para obtener una candidatura de ministro, porque la ley no lo obliga, también busca que la Corte tenga nuevas facultades.

Y es que a pesar de su experiencia, dijo que su objetivo es que la Corte se olvide de los grandes casos de “macrojusticia que en nada ayuda a la gente”.

Dijo que las personas lo que quieren es que se resuelvan sus problemas de justicia cotidiana, es decir: aquellos asuntos civiles, familiares y laborales. Lo que se le olvidó es que para eso están los Tribunales especializados y esos asuntos se resuelven ante el fuero común y no el fuero federal; a menos que sea un “caso grande” que por las circunstancias haya llegado hasta el máximo tribunal del país.

Lo que los mexicanos estamos esperando de los nuevos ministros es que sean personas preparadas y dispuestas a defender la Constitución, porque políticos y comediantes, ya tenemos muchos.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA

¿Logrará el Gobierno de México enfrentar la nueva política de Estados Unidos y salir bien librado?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24HORAS

4

21/01/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL